

BENEFICIOS “CLUB DE JARDIN”

En Santiago de Chile, a 1 de julio de 2018, **Easy Retail S.A**, RUT N° **76.568.660-1**, con domicilio en Av. Kennedy N° 9001, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante Easy, ha organizado la siguiente promoción:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.- Con motivo de reconocer la preferencia de sus clientes, **EASY** ha creado un Club exclusivo para sus clientes, denominado “**Club de Jardín**”, que entregará una serie de descuentos a los clientes que se inscriban en dicho Club, descuentos que tendrán las condiciones y demás características que se estipulan en las presentes bases.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscripción en el Club.-

2.1 Las personas deberán ingresar al sitio web www.easyjardin.cl, aceptar los términos y condiciones del sitio e ingresar los datos personales que le sean requeridos para pasar a formar parte del “Club de Jardín”;

2.2 Efectuadas las acciones anteriores, las personas podrán acceder a los descuentos que se describen en el numeral siguiente.

ARTÍCULO TERCERO: Descuentos.- Los descuentos a entregar a los clientes, son los siguientes:

Descripcion de familia	2018		
	Julio	Agosto	Septiembre
Deco Jardín y Macetas	15%	15%	15%
Elementos Constructivos de Jardín	15%	15%	15%
Maquinaria Jardín rubro 5310	15%	15%	15%
Herramientas manuales de Jardín	15%	15%	15%
Plaguicidas	15%	15%	15%
Plantas naturales y artificiales	15%	15%	15%
Riego	15%	15%	15%
Semillas y bulbos	15%	15%	15%
Tierras y fertilizantes	15%	15%	15%

Características de los descuentos:

Los descuentos no son acumulables con otras ofertas y/o promociones, pero pueden utilizarse todas las veces que el cliente desee, mientras se encuentren vigentes

Los descuentos aplican con todo medio de pago;

Los descuentos pueden utilizarse en cualquier local Easy a lo largo del país;

Para hacer efectivo el descuento, el cliente deberá dictar su rut en caja y mostrar su cédula de identidad o ingresar con su usuario y contraseña al sitio web de Easy, si realiza compra online.

ARTÍCULO CUARTO: Entrega de los descuentos.-

Los descuentos serán cargados en un plazo de una semana al RUT de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo Segundo y

estarán vigentes mientras dure la vigencia del beneficio.
Las personas deberán dar su rut en caja al momento de pagar o iniciar sesión en easy.cl en el caso de comprar por internet, para hacer aplicable el descuento a la compra.

ARTÍCULO QUINTO: Duración y extensión territorial.-

Los beneficios tendrán una duración inicial de 3 meses, desde el 1 de JULIO del 2018 hasta el 30 de SEPTIEMBRE del 2018, sin perjuicio de la facultad del Organizador de extenderlos.

Los beneficios son aplicables a todo el territorio de la República.

ARTÍCULO SEXTO: Restricciones.-

Solo podrán acceder a los descuentos las personas que cumplan con los términos y condiciones del Club Jardín, disponibles en HYPERLINK "http://www.easyjardin.cl" www.easyjardin.cl y sean personas capaces de conformidad a la legislación chilena.

El ganador no podrá exigir su Premio en dinero;

Todo gasto en que incurra el ganador del Premio con ocasión y/o con posterioridad a su entrega es de su cargo;

El Organizador, más allá de las obligaciones legales de garantía, no se responsabiliza por la pérdida, extravío, robo, hurto, daño físico, desgaste o desperfecto ocurrido al Premio con posterioridad a su respectiva entrega;

Será responsabilidad de los ganadores utilizar, aplicar y/o destinar los Premios que reciban al uso goce y destino que naturalmente le correspondan, especialmente si su entidad y/o envoltura detalla condiciones especiales de uso, aplicación o destino; y

El Organizador no se responsabiliza por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso que se realice de los Premios.

ARTÍCULO SEPTIMO: Disposiciones Finales.-

Conocimiento de las bases de la Promoción: Se entenderá que toda persona que se inscriba en el Sitio de Jardín, ha conocido íntegramente estas bases;

Modificaciones: Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de los beneficios, el Organizador podrá modificar su duración, lugar y fechas del sorteo, Premios y demás características y condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases;

Reserva de acciones: El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, incluyendo pero no limitando a falsificación o adulteración de datos;

PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES: Se deja constancia que copia del presente documento será protocolizado en la Notaría de Macul de don Juan Facuse Heresi y disponibles para su consulta en HYPERLINK "http://www.easyjardin.cl" www.easyjardin.cl

EASY S.A.

Página PAGE * MERGEFORMAT 1 de 3